

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIV.—NÚM. 3.809 — Tres ediciones

Madrid, Jueves 15 Noviembre 1917

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## El vestuario de tropa

Entre las múltiples cuestiones que está llamando el Sr. La Cierva a resolver, es una de gran importancia el continuar la empresa acometida por el señor marqués de Estella, iniciada con la creación de las unidades de Artillería, que ya se están formando.

Parte del plan lo constituía, si no estamos engañados, reponer de equipos y vestuarios los almacenes de los Cuerpos, en cantidad que puedan responder a una movilización, aunque sea modesta.

Eso y todo y cuanto signifique previsión, es muy loable y hay que alentarle.

Sin embargo, bueno es no alucinarse y pensar en que el dinero es de un país pobre, y conviene aprovecharlo.

Por si se trata de construir vestuario en grandes cantidades, debe hacerse algunas advertencias.

Se ha hablado mucho de la implantación del uniforme único para todas las Armas y Cuerpos del Ejército, al modo de lo que se lleva en verano; y antes de meterse en el gasto de vestuario para almacenar, habrá que determinar si se va a adoptar la indicada unificación, para ajustar a ello lo que se haga.

Por otra parte, se empezará por pagar a los constructores lo que se les debe—de lo cual creemos que se ha tratado—, antes de ofrecerse otra deuda nueva, que al cabo resultaría muy recargada, como todo lo que manda hacer al fiado.

Pero todavía hay otro punto más importante que aquilatar; y es si en estos momentos se debe ó no emprender la obra de reponer de vestuario los almacenes.

El paño para los uniformes de la tropa, como igualmente las mantas, que también habría que almacenar, llevan ó deben llevar como primera materia la lana.

Lo primero que se ocurre es preguntar si hay lana en España para ello, y de haberla, ¿a qué precio?

Desde el final de la primavera se fueron llevando al extranjero cuanta lana encontraron los agentes, pagándola en vellón al enorme precio de 50 pesetas arroba, siendo en tiempos normales el que siempre tuvo, de 15 á 18; cuando más, á 20 pesetas.

Después de apurada, es difícilísimo hallar lana, y hay quien asegura haberla pagado ahora á 100 pesetas. Si se hiciera pública la necesidad del gran consumo que significan los repuestos militares, el precio subiría aún más.

Dedúcese, que los uniformes tendrán que costar lo menos el quintuple de su precio ordinario, y si no es así, será á costa de la calidad.

Si se trata de una necesidad nacional, háganse, cuesten lo que quiera; pero si puede esperarse, demórese esa construcción, ya que actualmente tendría que costar un uniforme de soldado más que un traje de frac en cualquier tiempo, pues si sólo lleva un cierto recargo, por grande que sea, ha de resultar tan malo que ni abrigará ni durará. Sería gastar dinero y no tener realmente vestuario.

Podría esperarse á la primavera y aplicarse á las lanas la tasa y aun la incautación.

Es esta una importante primera materia que no debía haber escapado á la revisión ni á las estadísticas militares.

Pues no se reduce todo á hierros, aceros, cobre y artículos de alimentación; porque el soldado, como se ve, también necesita vestir.

En resumen, si puede prescindirse por el momento de fabricar mucho vestuario, debe esperarse hasta que se prepare el modo de garantizar su calidad y templar su precio.

Y si es tan indispensable que nada puede esperarse, determinense antes definitivamente color y clase y ténense las medidas necesarias para que no se repita lo del capote gris, que fué una gran equivocación, hija de nuestras precipitaciones, tal vez del vivo de disponer desde la oficina lo que va de haber en el cuarteil, sin pensar en que hay casos en los que se hallan á distancia inmensa la una del otro.

## Una paga extraordinaria

La noticia de que el Consejo de Estado ha anulado con su informe, los buenos propósitos del Gobierno, que era el reducir los descontentos que en sus haberes sufren los funcionarios públicos, ha causado en la opinión pésimo efecto.

Hace ya mucho tiempo que viene sentándose como una teoría irrefutable, que en este país no se consiguen las cosas más que por la ame-

naza de la violencia ó por la rastrojería del favoritismo.

Los funcionarios públicos, víctimas de su falta de solidaridad, ni amenazan ni adulan; se han limitado á hacer una exposición de sus miserias y con este sólo argumento han oído que se les iba á conceder lo que á estas fechas han concedido ya á sus empleados las Sociedades particulares, los patronos, los amos...

Unos por las buenas y otros por las malas, todos se han convencido de que para trabajar es preciso comer.

Ahora se habla de conceder una paga extraordinaria en Diciembre; preguntado un ministro, dijo que aún no habían tratado del asunto, y que no era humano alimentar tales grandes esperanzas que luego puedan no llegar á realizarse...

Creemos que debe el Gobierno poner de su parte cuanto humanamente sea posible para llevar un alivio á los hogares de los funcionarios; la vida de éstos es ya imposible; si quieren convencerse, pidan datos de cuantos sufren descuentos por anticipado de pagas, cuantos tienen expedientes de deudas; y abondando un poco, cuántos concurren á la oficina, muy señalados de corbata y cuello, y sin haber desayunado!

Concedáase esa paga extraordinaria, que no será para turrón, sino para pan.—X X.

## Noticias militares

Han tenido audiencias con S. M. el Rey el duque de Alba, los generales Pando, Martín Cedeño, Riera, Sánchez Márquez, Moreira, Aznar y La Barrera, el duque de Bivona, los generales de la Armada D. Miguel Márquez y Fernández de la Puente, el coronel Suárez Veldés, el capitán de navío marqués de Margz, el capitán de corbeta D. Gonzalo Puerta, el comandante Espi y los tenientes Pérez Secane y Díaz de la Rivera.

**CARTAGENA 15.**—Para asistir á las prácticas de artillería que harán los baterías de la costa, han llegado, procedentes del aerodromo militar de los Alcázares, los hidroaviones números 3 y 5, pilotado el primero por el teniente de Caballería Sr. White, y el segundo por el de navío Sr. Navarro, y llevando en calidad de observador al capitán de Artillería señor Gómez Lucía.

El hidroavión número 3 descendió en el puerto, sin novedad, presenciando la operación número público.

El número 5 sufrió una avaria en el motor cerca del Cabo de Palos, viéndose precisado á descender. Allí lo recogió un remolcador de la Arrendataria de Tabacos, que lo condujo á este puerto, en donde entró á las 3,25 de la tarde.

**ALICANTE, 15.**—Las prácticas logísticas que realizaban en Orihuela los generales y jefes de los Cuerpos pertenecientes á la sexta división, han terminado.

Fueron iniciadas por el general gobernador militar de esta provincia, D. Fernando Molot. Tomaron parte 84 individuos, clases de tropa, 60 caballos y los motociclistas para transmitir órdenes.

**SAN SEBASTIÁN, 15.**—Marchó á Madrid en tren especial la sección de la Escolta Real que prestó aquí servicio durante la estancia de S. M. la Reina Doña Cristina.

Algunos periódicos han comentado el asesinato de un capitán y dos suboficiales franceses en la región de Tadia, suponiendo que son oficiales españoles y que se trata de nuestra zona de influencia.

El hecho ocurrió en la zona francesa, á cuya nacionalidad pertenecían las víctimas.

Ayer por la mañana, en el Aerodromo de Cuatro Vientos, al maniobrar para elevarse un aeroplano, arrolló al teniente de Infantería D. Francisco Martorell, causándole contusión visceral. El herido pasó el día en la enfermería del Aerodromo, y en la mañana de hoy ha sido trasladado en mejor estado al Hospital Militar de Carabanchel.

Anoche, á las nueve y cuarenta, al cruzar la vía del ferrocarril de Goya, fué arrollado por un tren un camión militar de aerostación, resultando muerto el cabo Diego Paricio, y heridos los soldados Nicasio Hurtado y Juan Moreno.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Militar.

Esta tarde á las tres, el ministro de la Guerra, acompañado de su ayudante capitán de Ingenieros D. Ramón Aguirre, visitará al oficial y soldados, heridos en los accidentes de referencia.

## Subsistencias y... armas al hombro

Los ministros, en el Consejo que ayer celebraron, fijaron el criterio para el funcionamiento eficaz de la Comisaría de Abastecimientos.

Ya habíamos notado que no funcionaba «eficazmente», puesto que los artículos escasean y suben de precio.

Lo notable es que hasta ahora no se hayan percatado de ello los paternales rectores de las res públicas.

Y no nos referimos á los de ahora únicamente, sino á los de antes y á todos.

Tememos que continúe la ineficacia, porque el Sr. Franco Rodríguez ha comenzado por enterarse de que no existe estadística de las existencias, á causa de que á los gobernadores no les ha parecido bien contestar al comisario regio.

Continuarán lo mismo gobernadores, alcaldes y corchetes, riéndose de comisarios que no cuentan con medios coercitivos y servirán á los caciques, acaparadores y contrabandistas, mientras el honrado comercio nos hace pagar cada artículo á ojo de la cara.

Como medida salvadora, se dictará una Real orden.

En efecto, en cuanto la «Gaceta» disponga la adquisición de trigo extranjero, ya está el pan barato.

Salvo que á los escasos mercados que nos quedan en el Sur de América, acudiría todo el mundo y alzaría el precio del cereal; los fletes carísimos y escasos; el seguro de guerra y nuestros transportes desde los puertos, negarían eficacia á la disposición, y el pan levantará su precio en beneficio de acaparadores y harineros, que ya vuelven á amanzar.

En cuanto al carbón, parece que los carboneros ganan también la partida. Han concedido dos días más de plazo para el abastecimiento de carbón, en espera de que el alcalde se someta y les conceda el monopolio del oak.

También se ha dicho que va á ensayarse un nuevo carbón leonés para el gas madrileño, en lo que no vemos inconveniente; pero tan poco entendemos que ello dé solución, porque la causa de la escasez es la falta de transportes, y no es la región leonesa la que mejor de ellos estuvo nunca.

En lo que hay que tener cuidado, es en que no sea tan malo como dicen que es el empleo en los trenes.

Pues aunque nos le envíe Santa Lucía, si el carbón es malo, no nos alumbrará.

Nosotros seguimos «terno que terno», como Manolito Garques.

Creemos que todo es cuestión de Guardia civil.

## Los militares y el sufragio

Hemos visto que varios queridos colegas recogen nuestra idea de que debe concederse el derecho de sufragio á los suboficiales, brigadas y sargentos; hemos escuchado comentarios favorables á la iniciativa y recibido cartas que nos halagan, porque significa que acertamos al pedir cosa tan justa y no hicimos más que cristalizar un estado de opinión, favorable á la digna colectividad formada por tan valiosas clases, entre en posesión de un derecho de ciudadanía que no debe serles negado.

Suboficiales, brigadas y sargentos, son profesionales de la milicia y no hay razón para que dejen de disfrutar un derecho que tienen todos los mayores de edad, civiles y militares, no sólo de superior categoría, sino aun clases que les están asimiladas.

Empadronados en las ciudades donde residen, cabezas de familia, contribuyentes como el resto de los españoles, ¿con qué derecho privarles del voto?

En tiempo oportuno este asunto será llevado al Parlamento; una proposición de ley, reformando la Electoral vigente, que creemos ha de tener buena acogida, para suboficiales, brigadas y sargentos, el derecho á ser electores y elegidos. Seguramente será el ministro de la Guerra el primero en sostener este derecho de sus subordinados, que con estas y otras concesiones tan lógicas como procedentes, irán alcanzando la dignificación á que son acreedores.

## Destinos de reclutas

El señor ministro de la Guerra está dispuesto á conceder á las Cajas completas autonomía para que, al incorporarse los reclutas á filas, los de tinen según las necesidades del servicio, sin que se haga ningún destino de Real orden, siendo, por tanto, inútiles todas las recomendaciones encaminadas á lograr esta finalidad.

## LA GUERRA

La crisis francesa consume hoy toda la atención puesto que la situación militar ha cambiado en poco en estos últimos días.

En Italia, y á pesar de los progresos hechos por las tropas de Víctor Manuel, los pronósticos no parecen mostrárselos muy favorables, marcando la proximidad de acontecimientos que podrían ser propicios á los austroalemanes.

Tropas elegidas por el generalissimo Diaz y á mando del general Gioia, defienden con gran encarnizamiento y palmo á palmo el frente Norte formado el ala izquierda italiana desde la meseta de Nette Comuni hasta el recodo del Piave. Los enormes contingentes acumulados por los imperiales obligan á los italianos á ceder el terreno aun cuando esto se haga muy lentamente y después de heroica resistencia.

Donde con mayor fuerza se sostiene los italianos es entre el Asiago y el Brenta; pero no ocurre lo mismo ante el Ejército, mandado por von Balle que fué el que rompió el frente en Tolmino. Primero Fuite y después Prulans han caído en poder de dicho ejército, cuyo objetivo es ocupar Bassano. Si lo consiguen habrán inutilizado el fin defensivo organizado delante de Treviso, quedando abierto el camino de Venecia. De manera que aunque el generalissimo Diaz diga en su orden del día por terminado el movimiento de repñque, no tendrá «as remedio si se confirman los augurios que abandonan el Piave, pasar el Brenta y retirarse tras el Adigio. La nieve, que estos días ha caído con gran abundancia, puede facilitar mucho las defensas de las retaguardias italianas.

Respecto al frente asiático sólo diremos que sigue aunque lentamente, el avance inglés habiendo sido rechazados los turcos á unos 14 kilómetros al Norte hacia Ebron posición que cubre Jaffa, Romleh y la unión de la vía férrea hacia Jerusalén.

## Comunicados oficiales EN EL FRENTE OCCIDENTAL

**El parte francés**  
PARIS 14.—Gran actividad de ambas artillerías en la orilla derecha del Mosa. Nuestros destacamentos han llevado á cabo varios ataques al Sudeste de San Quintín, al Este de Spingneux y en el bosque de Le Chaume, volviendo con prisioneros.

Acciones de artillería en la región de Valenciennes, en el sector del bosque de Apremont. Al Norte de Harry, una patrulla capturó prisioneros y una ametralladora. Un destacamento penetró en las trincheras alemanas al Oeste de Carnillot, y después de destruir los abrigos y capturar material, volvió sin bajas.

**El parte inglés**  
CARNARVON 14.—Desde la captura de Paschendaale, el enemigo ha demostrado gran actividad en el fuego de la artillería contra la aldea y las partes defendidas por nosotros en su proximidad.

Después, el bombardeo enemigo aumentó continuamente, culminando en la madrugada del día 13 en un bombardeo concentrado de gran violencia. Nuestra artillería contestó eficazmente.

Ayer, á las cuatro y treinta de la tarde, el bombardeo enemigo fué de nuevo intenso y se inició el ataque. Su infantería intentó avanzar á lo largo de la carretera de Westrose deks. Nuestra artillería abrió fuego, y combinada con la de la infantería, rompió el ataque. Nuestra línea se halla intacta.

**El parte alemán**  
KOENIGSWUSTERHAUSEN 14.—En Occidente y en Oriente no hay gran actividad en la lucha. En Italia, combates victoriosos en las montañas.

**EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO**  
**El parte italiano**  
COLTANO 14.—Ayer, el enemigo ha intentado un golpe de mano violento contra nuestras posiciones, que van del lago de Ledro al lago de Garda. Gracias á la resistencia opuesta por nuestras tropas, el ataque fracasó, y el enemigo ha tenido que retirarse.

En la meseta de Asiago, durante la noche del 12 al 13, después de haber rechazado un cuarto y más poderoso ataque, las tropas que ocupaban las posiciones avanzadas del monte Longara han sido retiradas á una línea de resistencia más á retaguardia.

Durante el medio día de ayer, partiendo de las alturas al Sur de Gallio, el enemigo se ha señalado en el monte Sisemol. Fué rechazado.

En la región de Asiago hasta el valle Sugana, nuestros puestos avanzados han sostenido vivos combates contra el enemigo. Entre el Brenta y el Piave, el enemigo ocupa el frente Tesse, Fongaso y Arzenelire. A lo largo del Piave aumenta progresivamente la actividad combativa.

Las tentativas enemigas para cruzar el río entre Quero y Fenero, en San Doná, del Piave, y en Intestadura, han sido contenidas y ha sufrido pérdidas muy graves. Se ha combatido con encarnizamiento en Gravy di Papadeli y en Zensson, donde continúa nuestra ofensiva.

En Grisolera, grupos enemigos han logrado filtrarse en la zona pantanosas, entre Piave y Vecchia-Piave, donde, sin embargo, se les ha contenido. Durante el día hemos capturado 121 prisioneros y algunas ametralladoras.

Nuestros aviones han renovado con eficacia sus bombardeos.

**El parte alemán**  
KOENIGSWUSTERHAUSEN 14.—En las Siete Aldeas, nuestras tropas tomaron varias posiciones italianas al Este de Asiago.

Asaltamos también un fuerte en el monte Lissler.

Nos hemos apoderado de Primolano y de Feltre.

Hubo actividad de artillería á lo largo del Piave inferior.

**El parte austriaco**  
VIENNA 14.—En los dos lados del valle de Sugana, las divisiones han llegado á Primolano, y asaltaron Monte Logara, varias posiciones de defensas al Este de Asiago y el fuerte en el monte Lissler.

Las tropas que luchan contra los italianos se encuentran en territorio enemigo desde el mar Adriático hasta el Pasubio. En la región del lago Ledro, nada nuevo.

**De la Prensa**  
**«L'Action Française»**

«Esperamos las determinaciones del Soviet, puesto que sus antecesores le han dejado paso franco; pero esperamos ante todo á saber la verdad sobre un espectáculo que no ofrece, desde luego, nada sorprendente: después de la caída vertiginosa de Nicolás II; después de la caída de Milionkoo, la de Kerensky es un fenómeno casi natural.

El dictador revolucionario parece, además, haber sido contaminado, en estos últimos días, con la misma apatía que el autócrata, y la dictadura del uno había llegado á ser tan débil como la autocracia del otro.

Si hay un maldéficio que gravita sobre Rusia y que la dificulta encontrar un jefe, ¿podría ser Lenine el predestinado por el Destino? Ya lo veremos.»

**«La Victoire»**

«Si perdemos Rusia, atacada de enagenación mental, ved á los Estados Unidos que, desde hace seis meses, trabajan sin interrupción para reemplazar á aquélla en los campos de batalla, con soldados que no se «sovietizarán» como los rusos.

Con la reina de los mares, con el ejército inglés á nuestra izquierda, muy pronto el ejército americano á nuestra derecha, el ejército italiano á nuestra extrema derecha, con la reserva del ejército japonés, somos bastante fuertes, aun cuando nos abandone Rusia, para quebrantar el poderío del ejército alemán.

¡Alto los corazones!»

**«La Tribuna» (de Roma)**

«Lloyd George es de la opinión de que es necesario reconcentrar inmediatamente todos los esfuerzos de los aliados sobre el frente italiano.

Ya, con anterioridad, este hombre político había pensado en el frente italiano como frente favorable á una acción común de la «Entente».

La Historia precisará las responsabilidades y mostrará los errores cometidos por los que se opusieron á la realización de aquella fórmula.

Suponemos que todos los obstáculos habrán de desplomarse bajo la terrible lección de la experiencia.

El éxito de Alemania, lo hemos dicho repetidas veces, es achacable á la posesión de un ejército de maniobras, que se utiliza en uno y otro frente, sobre los puntos más débiles, para producir una ruptura de equilibrio.

### Servicios de la Compañía Transatlántica

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

#### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

#### LÍNEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

#### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz admite, cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

#### LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días, arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

#### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Tenger, Ceasblanca, Mezagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

#### LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

## El Cafetal: Corredera Baja, 4

VESTUARIOS

para el

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA

BURGOS

MENDEZ NÚÑEZ, 7

VITORIA, 13

Teléfono 3901

Teléfono 180

## HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

Madrid

Teléfono 3194

**NUCLEARISOL ROBIN**  
MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metálicos)  
**ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE**  
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS  
TUBERCULOSIS  
FIEBRES PALUDOSAS  
INYECCIONES CAQUEXIA de los  
PAISES CALIBOS, etc.

SEMA FABRICA DE APARATOS PARA EL MARCHO  
**SILVESTRE SEGARRA E HIJO**  
Módulos especiales para regímenes de piso húmedo y marítimos. Construcción especial para Marina, Comandancia y sus Matrosas.  
**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA**

SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá la  
**BOCA**  
y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir  
**MENTHOLINA**  
que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona  
Perfuma el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los  
**DIENTES**  
Pídelo en las boticas el interesante librito que se da gratis  
La misma Mentholina en pasta o en polvo limpia y blanquea la dentadura

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 57 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Alcalá, 48 :- Oficinas, Caballero de Gracia, 68

VER A LO PERTONATO DE YODON  
**IODONE ROBIN**  
La primera combinación de base de Yodone, Triptico y Iodo que contiene la Iodina, elemento fúndido y yodone. Se recomienda para la constitución débil y para el tratamiento de la Iodina, elemento fúndido y yodone. Se recomienda para la constitución débil y para el tratamiento de la Iodina, elemento fúndido y yodone. Se recomienda para la constitución débil y para el tratamiento de la Iodina, elemento fúndido y yodone.

# URODONAL

limpia el riñon

**El URODONAL** lava el riñon, el higado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

**El URODONAL** realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelein, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris. En toda farmacia. - Agente general para España: Dr. BILBAO, 48, paseo de Ormaiztegui, Barcelona.

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TIJERAS

**OPINIÓN MÉDICA:**  
Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para curarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanca por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va tambien a solubilizar in loco el ácido úrico y los xantouricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.

D. CLERC,  
Médico consultor en Las Aguas de Vichy.

**SANTAL MIDY**  
Tratamiento el mas facil y el mas discreto.  
**CURACION RÁPIDA y RADICAL** de los flujos antiguos ó recientes  
Exigir la firma: *Midy* Sobre el rótulo.  
Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO**, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.  
Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". - Pídelo en principales farmacias y Depósito Central.  
D. FELIPE SANTOS

**AGUA "VALDEZARZA"**  
Natural medicinal. Según brota del manantial.  
La más agradable de tomar.  
D. FELIPE SANTOS

Marina y comercio

Los resortes mágnos para el engrandecimiento de los pueblos modernos son el comercio y los transportes marítimos...

Nuestra nación tiene más de las tres cuartas partes de su perímetro bañadas por el mar...

El propósito de intensificar la producción y proteger la industria está pregonando que nuestra patria sabe fomentar sus riquezas naturales...

Cierto es que de otros países hay que traer la mayor parte de las primeras materias industriales...

Las estadísticas acusan ya un maravilloso aumento del comercio español en todas sus manifestaciones...

Se ha dicho que los intereses comerciales de nuestra Patria, en el mediterráneo, son poco intensos...

Posiblemente, ésta puede ser una razón poderosa para que en lo sucesivo, esa desconcepción comercial...

Cuando la protección nacional, apenas iniciada, se desenvuelva lógicamente y normalmente...

Ese momento se apresurará a meditar que la Marina mercante nacional aumente...

Tiene a gran desarrollo el movimiento del comercio español internacional...

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Ayer mañana, al recibir a los periodistas el jefe del Gobierno, dijones que había madrugado mucho para recibir a la Reina doña Cristina.

Después de haber con el Sr. García Prieto con el Rey, informándole de todos los asuntos de actualidad.

El Gobierno, según manifestó el presidente, está hondamente preocupado con el problema del carbón.

La recepción diplomática que anteaer, como todos los martes, se celebró en el Ministerio de Estado, estuvo muy concurrida.

En esta semana presentará sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Francia, monsieur Terry.

Según telegrama recibido de París en el Ministerio de Estado, el nuevo embajador de Rusia en España ha salido para Madrid.

En Hacienda han facilitado una nota dando cuenta de la orden que se ha dirigido a las Aduanas de Levante para que no despachen buques sin hacer efectiva la obligación de cargar fruta fresca hasta el 10 por 100 del tonelaje del flete corriente.

En el Registro del Ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicación dirigida desde Barcelona y redactada en catalán.

El jefe del Negociado del Registro se la ha entregado al ministro, por desconocer aquel funcionario el dialecto catalán y para que el Sr. Ventosa la traduzca e informe personalmente.

En Gobernación han facilitado una extensa nota resumen de las elecciones municipales verificadas el último domingo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 14, Día 15. Includes sub-sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and AJUNTAMIENTO DE MADRID.

Del litoral

Un abordaje

BARCELONA 14.—Anoche un vapor francés que navegaba arimado a la costa y con las luces apagadas, abordó a una barca de la pesca del «bous»...

El buque francés se llama «Marselles». Han perecido en el naufragio dos tripulantes, y los demás fueron salvados por la otra barca que iba de pareja con la hundida.

El vapor «Claudio López»

CADIZ 14.—Fondeó en este puerto el vapor «Claudio López», procedente de Nueva York, de 6 000 toneladas.

La travesía la efectuó sin ningún incidente. Cuantan los pasajeros del «Claudio López» que en la bahía de Nueva York quedaban va-

rios barcos españoles, entre ellos el vapor «Cataluña», con cargamento de petróleo y algodón, y que el Gobierno americano concede permiso a España para exportar todos los productos...

Velero embarrancado

SANTANDER 14.—Cerca de la playa de Suances embarrancó ayer el pallebote «Mannuel», de 450 toneladas, que salió del Astillero el domingo...

Botes abandonados

LAS PALMAS 14.—Unos buques procedentes de la costa occidental de África han encontrado en la travesía varios botes abandonados...

El salvamento del «Gryvale»

LAS PALMAS 14.—Noticias del Cabo Blanco aseguran que se hace imposible el salvamento del buque inglés «Gryvale», de 6.000 toneladas...

La guerra en el mar

El transporte de las tropas americanas

LONDRES 14.—El ministerio de Marina de los Estados Unidos acaba de adoptar medidas para el transporte a Europa de 2.033.345 hombres y 5.042 oficiales.

Los buques estarán asegurados contra los riesgos de guerra, para lo cual se ha pedido al Congreso la suma de 22 y medio millones de dólares.

Cuatro vapores hundidos

BERLIN 14.—En el Canal de la Mancha ha destruido un submarino alemán, recientemente, cuatro vapores con más de 13.000 toneladas...

Más barcos echados a pique

BERLIN 14.—Por los submarinos alemanes han sido destruidos 16 000 toneladas en la zona prohibida, alrededor de Inglaterra.

Compañía Trasatlántica

«LEGAZPI»

de esta Compañía saldrá, salvo contingencias de Barcelona y de Cádiz para Las Palmas (escala facultativa) San Vicente de Cabo Verde (también facultativa)...

«ALFONSO XII»

de esta Compañía saldrá para Habana y Nueva York el día 17 del corriente de Bilbao el 18 de Santander, el 19 de Gijón, el 20 de Coruña y el 21 de Vigo...

«C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía saldrá en expedición extraordinaria el día 22 del actual de Barcelona, el 23 de Valencia, el 24 de Almería, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz...

Los Estados Unidos y las islas Azores

La Legación portuguesa nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Habiendo varios órganos de la Prensa de Madrid, en telegrama de Vigo, notificado hace días...

La Escuela de Artes Gráficas

Nuestro estimado colega «La Acción» publicó anteaer la siguiente carta:

«Señor director de «La Acción».

Distinguido señor nuestro: En el número de su periódico correspondiente al sábado, se ocupa de esta Escuela Nacional de Artes Gráficas en términos que revelan que ha sido mal informado.

Pasamos por alto su afirmación de que los excelentes servicios que viene prestando se deban a los trabajos del claustro de profesores; creemos haber cumplido con nuestro deber...

De esto y de su celo constante puesto, al servicio de la Escuela, tiene dadas pruebas evidentes, que con gusto reconocemos, los profesores.

Por lo que a las pensiones se refiere, afirmamos que en su concesión se han observado todos los preceptos reglamentarios...

Y nada más, señor director; agradeceremos a usted la amabilidad de publicar estas líneas en respuesta a las que publicó «La Acción» del sábado...

Está muy bien que quede aclarado que las pensiones se han dado como debieran darse, que el delegado regio cumple escrupulosamente sus deberes...

Ahora, lo que hace falta es que los alumnos concurren y que también concurren los profesores, que se exhiben los trabajos y se vea el progreso de la Escuela...

Este origen no se puede olvidar sino con exageradas demostraciones de saber, no con afanes de intervenciones administrativas que pudieran parecer sospechosas.

TEATROS

CERVANTES

El restreño del hermoso drama de Linares Rivas «La garra», ha constituido el verdadero acontecimiento artístico de la temporada...

Hoy jueves, a las diez y media se estrenará el juguete cómico en tres actos de los Sres. Jaqueto y Navarro, «El padre Primitivo»...

Celis, Sra. Plana; Juana, Sra. Abrines; doña Emilia, Sra. Valle; Teresa, Sra. B. nquer (C); la Emerenciana, Sra. Ortiz; Mad Sille, Sra. Pardo; Justa, Sra. Hurtado; una criada, Srta. Ruiz; Leoncio, Luis de Lllano; Enrique, Sr. Navarro; el Padre Miguel, Sr. Rausell; Mateo, Sr. Sánchez Padre; Sebastián, señor Villarreal; Sr. Bienvenido, Sr. Aguirre; señor

Baldomero, Sr. Castro; Maso, Sr. Llano (M); Santiago, Sr. Torrecilla, y un mozo, Sánchez Pavía.

Para la función de tarde del viernes, está preparada la reprise de la graciosa comedia «La tía de Carlos», que por el excelente reparto que tiene ha de ser un acontecimiento teatral su representación.

APOLO

Hoy jueves, a las seis de la tarde, sexto vermut de moda, representándose «La patria chica» y «Los postineros».

Para mañana viernes, por la noche, repeticón de la celebrada zarzuela «El asombro de Damasco», para debut de la notabilísima bailarina señorita María Esparsa...

LARA

Hoy jueves, 15, en la sección vermut, se representará la comedia en tres actos «Lo cursi», y por la noche, el gracioso juguete cómico en tres actos «El jarabe de pino»...

COMICO

En la presente semana, estreno del sainete en un acto, original de Pedro Pérez Fernández y F. Luque, música de los maestros Fuentes y Foglietti, titulado «Par y ventura ó El que la busca la encuentra».

INFANTA ISABEL

Hoy jueves, a las seis de la tarde se presenta en este teatro la bonita comedia «El matrimonio interino» en la que luce mucho la admirable compañía del teatro Infanta Isabel.

Las representaciones de la comedia nueva de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero «Así se escribe la Historia» constituyen un triunfo colosal de autores e intérpretes...

La deliciosa obra, el mayor éxito de la temporada, se representa todas las noches a las diez y cuarto.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez El Pueblo dormido y No hay hombre feo.

ODEON.—A las 10,30, El verdugo de Sevilla.

A las 6, El verdugo de Sevilla.

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómica-dramática), El rayo.

A las 5,30, El rayo.

LARA.—A las 10, El jarabe de pino, Sin palabras y Raquel Meiler.

A las 6, Lo cursi y Raquel Meiler.

REINA VICTORIA.—A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarin.

A las seis y media, El espricho de las damas.

APOLO.—A las diez y media (doble), El barbero de Sevilla y Los postineros.

A las seis (doble), La patria chica y Los postineros.

INFANTA ISABEL.—A las seis (doble), El matrimonio interino.

A las diez, y cuarto Los Pretendientes y Así se escribe la Historia.

ESLAVA.—A las 10 y 11, Esperanza nuestra A las 6,12, Lo que ha de ser.

CERVANTES.—(Compañía Plana-Llano).—A las 6, Primavera de la vida y La garra.

A las diez y media, El páre primitivo y De balcón a balcón.

COMICO.—A las diez y cuarto A pie y sin dinero y Ellas.

A las seis, Ellas y A pie y sin dinero.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50

Provincias, trimestre. . . . . 5,00

Extranjero, año. . . . . 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20

3.ª ídem, línea. . . . . 0,50

Noticias industriales. . . . . 0,75

2.ª plana, comunicados. . . . . 1,50

Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

GRASA UNCTI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. S. A.

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 11

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8,

Teléfono 575.—MADRID,

Es atacando la... tanto allá, por vía de ensayo, como el enemigo ha logrado sus victorias militares.

La «Rotente», a pesar de la ventaja numérica que posee, no ha sabido crear este ejército de maniobras que se impone con toda urgencia.

«Kœlnische Zeitung» «No inútil negar que no se verá, en Alemania, con agrado una Polonia por completo sustraída a nuestra influencia, aún cuando esté en el poder de nuestra aliada.»

«Pero estos temores pierden su razón de ser si la Lituania y la Curlandia son colocadas en frente de Alemania, en la misma situación que Polonia en frente de Rusia.»

«Pero tenemos confianza de que crecerán estas regiones de tal modo, que no tendríamos que reprochárselo en lo porvenir.»

«Las dos aliadas, Alemania y Austria, quedarán mediante esta solución definitiva concuerdando a Polonia, Lituania y Curlandia, soldados la una con la otra, geográficamente hablando, así como en el mapa aparecen.»



El general Friaud en el Aisne.

La revolución rusa

Artimaximistas LONDRES 14.—En Odesa, según «The Times», el Comité artimaximista quiso apoyar el movimiento extremista, pero el Municipio y el Comité aldeano se opusieron.

También se contrarían al movimiento los ejércitos del frente Sur, Surcoeste y del Cáucaso.

Tres generales PETROGRADO 14.—Kerenski, Kaledin y Koroboff han publicado una proclama, en la que se designa a Moscu y Novotcherkoff centros de Gobierno. Kaledin dice que sostendrá con los cesáres el antiguo Gobierno y que restablecerá su autoridad en la capital.

Otra proclama HAPARANDA 14.—Las tropas reunidas en Zarkoeselo, bajo las órdenes de Kerenski, han hecho circular una proclama, en la que se dice: «Impediremos por todos los medios, por las armas si fuera necesario, que alguien se apodere de la fuerza del Poder, pues sólo la Asamblea Constituyente tiene derecho para decidir la suerte de Rusia.»

Confusión PARIS 14.—Los informes de Prensa, en cuanto a la situación en Rusia, son muy confusos.

La batalla continúa cerca de Zarkoeselo, y hay fuertes núcleos de combatientes por ambas partes.

Informaciones de origen ruso presentan a los maximalistas como derrotados.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde terminó a las nueve de la noche. El señor Fernández Prada facilitó la siguiente referencia:

«Se ha acordado publicar un Real decreto prorrogando la ley de Investigación minera en la serranía de Ronda, y una Real orden encomendada a facilitar la adquisición de trigo en América del Sur para abastecer y regular el mercado nacional.»

Se aprobaron varios suplementos de crédito: uno, para jornales y suministros en las minas de Almadén; otro, para adquisición de 45.000 francos de hierro para envase de azo que de dichas minas; otro, para adquisición de medicamentos para el Ejército, y otros de Guerra y Marina.

A propuesta del señor Roda se aprobó la incorporación al Estado del Conservatorio de Música y Dedicación de Valencia.

Se fijó el criterio para el funcionamiento de la Comisión de Subsidios, en relación con diferentes ministerios.

Y nada más—terminó diciendo el señor Fernández Prada—, porque antes y después de eso no nos hemos ocupado de otra cosa que de subsidios y transportes.

—Y del descuento de los empleados? —Nada, porque aún no ha llegado a poder del Consejo de ministros el informe del Consejo de Estado.

El personal de Aeronáutica

Uniformidad En vista del escrito remitido al Ministerio por el coronel director del Servicio de Aeronáutica militar, se dispone lo siguiente:

Los jefes y oficiales con destino de plantilla ó en comisión en el mencionado servicio, usarán en toda época del año el uniforme color kaki, que se describe a continuación.

Las prendas de uso de Institutos montados, serán usadas únicamente por los jefes de plantilla en el servicio; los jefes y oficiales de Caballería y los que, destinados de plantilla ó en comisión, sean plazas montadas.

Para el uso del calzado y legítimos se observará lo prevenido en la Real orden de 11 de Abril de 1918.

El uso de este uniforme no tendrá carácter obligatorio para los jefes y oficiales que sean alumnos aspirantes a observadores ó a pilotos.

Los jefes y oficiales pertenecientes a Cuerpos dependientes del Ministerio de Marina, se atenderán, para el uso del uniforme, a las disposiciones dictadas por dicho Centro.

Se autoriza en toda época el uso del traje de paño para actos de sociedad ó privados.

El uso de la forrajera para las clases é individuos de tropa, se limitará a las unidades montadas de la rama de aerostación.

El emblema a que se refiere la Real orden de 16 de Abril de 1918, será bordado en el traje de paño de la tropa.

Queda autorizado el coronel director del Servicio de Aeronáutica militar, para señalar la fecha en que estas disposiciones hayan de empezar a regir.

Descripción del uniforme.—Guerrero.—De igual forma y tela que la descrita en la Real orden circular de 20 de Junio de 1914, para el servicio en guarnición, con las variaciones siguientes: Abrochase con una hilera de botones de asta ó pasta, colapados bajo la tela. No llevar botones en la parte posterior. Tener cuatro bolsillos con carters; dos en el pecho y otros dos en la parte delantera del faldón, de la forma y dimensiones indicadas en la Real orden citada para la guerrera de campaña, pero sin fuelle y abrochado cada uno de ellos con un botón pequeño de asta ó pasta de color castaño. Los botones en que se abrochan las hombreras y los de las mangas serán iguales a los de los bolsillos.

Calzon pantalón y gorra.—De color kaki y de forma dispuesta en la mencionada Real orden.

CUPO DE INSTRUCCION DE 1916

Llamada a filas

Instrucciones.—Previendo la ley de Reclutamiento que los reclutas del cupo de instrucción reciban ésta durante el primer año de servicio activo, se ha dispuesto que los individuos del expresado cupo de instrucción y reemplazo de 1916, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores, sean incorporados a los Cuerpos a que están destinados, con objeto de recibir instrucción, a partir del día 1.º de Diciembre próximo y con sujeción a las reglas generales que siguen:

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria ó sean analfabetos será de dos meses, reducible a veinte ó cuarenta días, para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos en la ley de Reclutamiento.

Los jefes de Cuerpo activo a que pertenecían los reclutas llamados por esta circular, comunicarán directamente a los interesados, si residen en la misma localidad, ó por conducto de las autoridades de la población de su residencia, en caso contrario, el día en que deben hacer su presentación personal en el Cuerpo donde están destinados.

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio que habrán de presentarse, los capitanes generales podrán disponer la incorporación é instrucción de referencia en dos grupos sucesivos.

El viaje de incorporación de estos reclutas se hará por cuenta del Estado, y a fin de que resulte economía en los transportes, se agruparán a todos los individuos que marchen a la misma población.

Asimismo, con objeto de evitar aglomeraciones en los ferrocarriles, se dispondrá que la incorporación se efectúe, en caso necesario, en dos ó tres grupos y en igual número de fechas consecutivas.

Corresponde igualmente a los capitanes generales el recordar de oficio a las entidades comprendidas en el art. 11 de la ley de Reclutamiento, la obligación que tienen de reservar su destino a los que son llamados a prestar sus servicios en las filas del Ejército.

La jura de la Bandera se celebrará en todas las Regiones a los quince días de haberse incorporado los reclutas, efectuándose en los campos de instrucción ó en los cuarteles.

Por los jefes de los Cuerpos se abonarán a los reclutas cincuenta céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear en incorporarse, si no los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos.

Desde el día que verifiquen su incorporación

tendrán derecho a percibir el haber y el pago reglamentario en el Cuerpo en que sirvan.

Los que hubiesen servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior a seis meses, quedarán dispensados de incorporarse a ellas para recibir instrucción.

Igualmente quedarán dispensados de incorporarse a ellas los individuos del expresado cupo de instrucción, que por haber sido movilizados por Real decreto de 12 de Agosto último, hayan recibido la instrucción.

Los individuos del cupo de instrucción, mientras estén recibiendo, que hayan de ser destinados a Cuerpo activo como individuos del cupo de filas del reemplazo a que pertenecen, se incorporarán al Cuerpo en que les correspondía cubrir las bajas.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fueron destinados y disfrutarán, durante el período de instrucción los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

Los Cuerpos reclamarán, en concepto de primera puesta, para los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1916, no de cuota, la cantidad de 30 pesetas, debiéndose resarcir los que tengan agregados, reclamando a los Cuerpos a que pertenecían las 30 pesetas que para cada uno de ellos se concede, sin remitir a los de su destino las prendas que hayan usado los citados individuos, las que, previa clasificación, volverán a sus almacenes, y pasando cargo a los Cuerpos del haber completo de 1,05 pesetas por el total de los días que los tuvieron agregados para instrucción.

El abono de haberes se regulará por días, observándose las prescripciones establecidas en la Real orden circular de 8 de Septiembre de 1915.

Para el ganado de los Cuerpos montados de acuerdo a la instrucción de los reclutas, se concede el aumento de un kilogramo de obsada durante el tiempo que preste el servicio de referencia.

Se considerarán incorporados a filas todos aquellos reclutas del cupo de instrucción de 1916 que residan en el extranjero, en países no limítrofes con España, antes del año del alistamiento.

Los capitanes generales de las regiones solidarán de los gobernadores civiles de las provincias, se inserte esta circular en los Boletines oficiales, para que cuanto en ellas se dispone llegue a conocimiento de los interesados y queden enterados de la obligación que tienen de presentarse al Cuerpo a que han sido destinados en la fecha antes indicada.

Una vez terminada la instrucción de estos reclutas, los jefes de Cuerpo enviarán, antes del 15 de Febrero próximo, a las autoridades superiores de las regiones ó distritos, estado del número de individuos incorporados é instruidos y de los que han faltado a su incorporación y de los capitanes generales de las regiones remitirán al Ministerio resumen por Cuerpos de su región del estado prevenido.

Crisis en Francia

El Gabinete Painlevé. PARIS, 14.—Después de hablar M. Painlevé, levántase M. Aocombay, para pedir interpelección respecto a las calumnias de que ha sido objeto, contestando M. Painlevé que no había lugar a ello, por haber demostrado la información que M. Aocombay, estaba libre de toda acusación. Este acepta se aplaque la interpelección sobre el asunto, y M. Painlevé plantea la cuestión de confianza, pidiendo su aplazamiento hasta el día 30 de este mes.

Es rechazada la petición por 277 votos en contra y 186 a favor del Gobierno, y los ministros abandonan el salón de sesiones en medio de gran agitación.

Consultas. PARIS 14.—M. Poincaré conferenció sucesivamente con MM. Clemenceau, René, Renault, Georges, Loygues, Viviani y, por último, con Briand.

Otras consultas. PARIS 14.—Además de los políticos consultados, esta tarde M. Poincaré recibió a Bourgeois, Doumergo, Peret y Ribot.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

ESTADO MAYOR Retiros.—Se concede para Madrid al teniente coronel D. Juan Jiménez de Sandoval, marqués de Rivera de Tsujina.

INFANTERIA Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con D.ª María de la Asunción Rodríguez, al comandante D. José Ibáñez García.

ARTILLERIA Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con D.ª María de las Nieves Arrieta, al primer teniente D. Félix Sacristán.

INFANTERIA Destinos.—Brigadas: D. Luis Vázquez Usabiaga, al servicio de Aeronáutica militar, en comisión, en plaza de categoría superior; don Vicente Belenguer, de las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Menorca, a las mismas, en comisión, en plaza de categoría superior, y D. José Pérez Ibáñez, ascendido, a las tropas de la de Menorca.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES Destinos.—Oficiales primeros: D. Marcial de la Cámara, al Consejo Supremo; D. Rigoberto Lázaro, a la Subinspección de la primera Región, y D. Eusebio Aloucia, a excedente en la primera Región; oficial segundo, D. Angel Vizcaino, a excedente en la primera, y oficiales terceros: D. Enrique Vilaseca, a la Capitanía General de la primera Región; D. Luis Méndez, a la Comandancia militar de Lurache; D. Ricardo Llacer, a la Subinspección de las tropas de la séptima, y D. Mariano Juan, a la Capitanía General de la segunda.

GUARDIA CIVIL Eliminaciones.—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil a los tenientes de Infantería D. Gonzalo Morales, D. Blas Piñar, D. Ramón López Pardo y D. Antonio Aloucia.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Destinos y situaciones

Se concede la vuelta a activo al médico primero de Sanidad Militar D. Jerónimo Sal Lence, y pasa a situación de supernumerario sin sueldo el segundo teniente de Infantería D. Gabriel Navarrete, por haber sido destinado en comisión a la compañía de ordenanzas del Ministerio de Marina.

Pasa a situación de excente el auditor de brigada D. Joaquín Saguier.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Caballería.

Profesorado Destinase a la Escuela Central de Tiro al comandante de Infantería D. Enrique Ayllés Melgar.

Retiros Se concede el retiro para esta Corte al coronel de Caballería D. Antonio Garrido y al subinspector segundo de Equitación D. Rafael Areñas, y para Sevilla, al capitán (M. R.) de Caballería D. Antonio Galán.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Ingreso en la Escuela Naval

En los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Geometría y ejercicios prácticos de Trigonometría D. Patricio de Antonio Morales y D. Cayetano Rivera Almagro.

Aprobaron prácticas de Aritmética D. José María Montero y de Azoárraga, D. Fausto Saavedra, D. Luis Rodríguez y de Lara, don Manuel de Bedoya, D. Manuel Alemán y don Rafael Moro Reina.

En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Aritmética D. José María Montero y de Azoárraga, D. Fausto Saavedra y Collado, D. Luis Rodríguez y de Lara, D. Manuel de Bedoya, D. Manuel Alemán y D. Rafael Moro.

Aprobaron Trigonometría D. Patricio de Antonio y Morales y D. Cayetano Rovira Almagro.

Aprobaron prácticas de Algebra D. José María Montero, D. Manuel de Bedoya, D. Manuel Alemán y D. Rafael Moro.

Cuerpo general Se ha nombrado auxiliar del primer Negociado de la primera Sección del Estado mayor central, al capitán de corbeta D. Luis de Castro y Ariscun.

Item al teniente de navío de la escuela de tierra D. Juan Delgado Otaolaurruchi, ayudante del distrito marítimo de S.º, en relevo del oficial del mismo empleo y escuela don Antonio Ferragut y Sbert.

Se dispone que el teniente de navío de la escuela de tierra D. Juan Delgado Otaolaurruchi cese en la situación de excedencia voluntaria en que se encuentra y pase al servicio activo.

Se dispone que el teniente de navío D. Fernando Delgado y Otaolaurruchi cese a las órdenes del comandante general del apostadero de Cádiz y pase asignado a la Comisión inspectora del arsenal de Cartagena, para encargarse en su día del mando del torpedero número 17, a cuyo destino deberá incorporarse con toda urgencia.

Id., id., que el teniente de navío de la escuela de tierra D. Antonio Ferragut y Sbert, quede en situación de excedencia voluntaria.

Llamadas radiotelegráficas Con motivo de algunas dificultades presentadas en el servicio radiotelegráfico de los buques, se ha dispuesto se recomiende a los buques la más estricta observancia de lo dispuesto en los reglamentos y convenios internacionales vigentes, con lo que se evitará toda clase de perturbaciones en el servicio y en cuanto al servicio oficial, sólo debe darse preferencia a las señales de socorro (art. 9 del reglamento de 24 de Enero de 1908 del Ministerio de la Gobernación).

Juntas de pesca Ha sido aprobada la elección de las tres que se expresan a continuación, para formar las Juntas de pesca de Muros y su provincia.

JUNTA PROVINCIAL Agrupación A Don Andrés López Castromán, vocal Don Carlos Pérez Alvares, suplente.

Agrupación B Don Andrés López Castromán, vocal. Don Antonio Domínguez Oranese, suplente.

Agrupación D Don Manuel Fernández Sando, vocal. Don José Lago Formoso, suplente.

Agrupación E Don José Abal Mariño, vocal. Don Paulino Santos García, suplente.

Agrupación F Don José Rivas Ramos, vocal. Don José Outeiral Pérez, suplente. Don José Varela, vocal naturalista.

DISTRITO DE LA CAPITAL Agrupación A Don Manuel Bóveda Camiña, vocal. Don Francisco Ventoso Chaves, suplente.

Agrupación B Don Manuel Goday y Goday, vocal. Don Francisco Lafuente Torrente, suplente.

Agrupación C Don Juan Cabellos Cambados, vocal. Don Joaquín Serantes Cambados, suplente.

DISTRITO DE MUROS Agrupación A Don Manuel Lago Lestón, vocal. Don Ramón Lestón Brea, suplente.

Agrupación D Don José Román Mariño, vocal. Don Román Romani Mariño, suplente.

Agrupación E Don Enrique Goday y Goday, vocal. Don Salvador Vieta Gallar, suplente.

Agrupación F Don Jacobo Formo o Por u., vocal. Don Juan Morado de la Iglesia, suplente.

Los guardias Alabarderos

Hace ya tiempo que un guardia del Real Cuerpo de Alabarderos elevó una solicitud, la que fué favorablemente informada por el general Aznar, entonces comandante general del citado Real Cuerpo y en la que se pedía que fuesen concedidas a los alabarderos las mismas ventajas que recientemente fueron asignadas a los sargentos de Ejército.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, y más tarde la Comisión permanente del Consejo de Estado, estimaron que la instancia debía ser resuelta desfavorablemente, y así hubiese sucedido en el pleno del Consejo de Estado, que ayer tuvo lugar, el capitán general de la primera Región, D. Angel Aznar, no hubiera pedido que la cuestión quedase sobre la mesa, anunciando la presentación de un voto particular.

El asunto queda, pues, pendiente de resolución hasta que el Consejo de Estado seque las razones que aduzca en defensa de la resolución favorable de lo solicitado el capitán general de la Región, consejero del citado alto Cuerpo.



Patrulla de spahis en Grecia.